



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0056520/2017.

Córdoba, 15 de noviembre de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular DE) en el mes de noviembre del corriente año a las siguientes ciudades de Brasil: Sao Paulo del 20 al 21, Brasilia del 21 al 23, Boa Vista del 23 al 26 y Sao Paulo del 26 al 27; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará difundiendo la "III Conferencia Regional de Educación Superior" - CRES 2018.;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular DE, legajo 24920), se traslade en comisión a las siguientes ciudades de Brasil: Sao Paulo del 20 al 21 de noviembre, Brasilia del 21 al 23, Boa Vista del 23 al 26 y Sao Paulo del 26 al 27 de noviembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 663/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF